



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

09 de enero de 2025

MZ-AI-OF-0004-2025

Señores (as)
Concejo Municipal
Gina María Rodríguez Rojas, Alcaldesa
Municipalidad de Zarcero

Asunto: Gestión de residuos constructivos.

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. Dentro de los servicios de asesoría y de seguimiento del sistema de control interno competentes a las auditorías internas del sector público, al amparo de la Ley General de Control Interno, artículo 22, incisos b) y d), muy respetuosamente se les presenta el **Decreto No. 44843-S¹**, publicado en La Gaceta número 3, Alcance 2, del 08 de enero de 2025, mediante el cual se expone el *Reglamento para la gestión de los residuos de la construcción y de la demolición de obras*.

Dicha normativa rige seis meses después de la publicación, y contiene una serie de actividades, la cuales deben ser reguladas por el sector municipal en los respectivos cantones.

Recomendación de la Auditoría Interna

Presentación al Concejo Municipal de un informe sobre el Decreto No. 44843-S, por parte de la Alcaldía y el equipo técnico relacionado con el tema, mediante el cual se presente el cuerpo normativo reglamentario y las actividades de control que dispondrá la Municipalidad de Zarcero, para la implementación a partir de la fecha de vigencia del decreto.

Atentamente,

Auditor Interno
Municipalidad de Zarcero

jprs

Anexo: Alcance 2 de La Gaceta número 3, del 08 de enero de 2025.

C: Vice Alcaldía Primera. Dirección de Servicios Públicos. Dirección Tributaria. Dirección Administrativa Financiera. Dirección de Desarrollo Cantonal. Dirección de Desarrollo Territorial. Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. Junta Vial Cantonal. Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Proceso Cementerio.	C: Proceso de Promoción Social. Proceso de Proveeduría. Proceso de Planificación. Proceso de Gestión Ambiental. Proceso de Salud Ocupacional. Proceso de Inspección. Comisión de Salud Ocupacional. Comité Municipal de Emergencias. Archivo.
---	--

¹ https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2025/01/08/ALCA2_08_01_2025.pdf

